

Sunchales, 26 de marzo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 1 2 / 2 0 1 2

VISTO:

La iniciativa ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.T. N° 279 "Tte.Benjamín Matienzo" -Bloque Química, referida a la creación de una residencia estudiantil para alumnos que procedan de otras localidades y cursen estudios secundarios o terciarios en nuestro medio, y;

CONSIDERANDO:

Que la creciente oferta académica de la ciudad incrementa la cantidad de alumnos que llegan de distintas localidades de la zona para cursar sus estudios, ya que no disponen de una oferta educativa variada en sus ciudades natales;

Que muchos de ellos no cuentan con recursos suficientes para pagar una pensión;

Que resulta necesario que se disponga de un espacio físico y público para poder albergar a estos estudiantes, ámbito que además sería aprovechado como lugar de descanso, así como también para recibir una buena alimentación, clases de apoyo y tutorías;

Que los salarios del personal que desempeñaría tareas en la residencia (cocineros, personal de limpieza, personal de mantenimiento y docentes colaboradores,) serían a cargo del municipio;

Que resulta necesario seleccionar el lugar apropiado para la misma considerando el número de estudiantes que albergará y las comodidades que el edificio pueda ofrecer;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 1 2 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de crear una residencia estudiantil para alumnos que

procedan de otras localidades y cursen estudios secundarios o terciarios en nuestro medio, la que tendrá las siguientes características: prestará servicios gratuitamente, su funcionamiento será de lunes a viernes de 06:00 a 00:00 hs., contará con personal idóneo y el control de la residencia estará a cargo de la Secretaría que el Departamento Ejecutivo defina.

Remítase copia de la presente a los autores de esta iniciativa, ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.T. N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" - Bloque Química.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce.-